

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL TÉCNICO ARCHIVO BIBLIOTECA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IH8AP-3GCSE-P6H8Z Fecha de emisión: 10 de Enero de 2024 a las 8:15:46 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 09/01/2024 14:10
	ESTADO FIRMADO 09/01/2024 14:10



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, el día 8 de enero de 2024 tuvo a bien dictar la Resolución número 2024/26 siguiente:

“PRIMERO.- Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE TÉCNICO ARCHIVO BIBLIOTECA**, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021, por el sistema de **OPOSICIÓN LIBRE**, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 301, de 31 de diciembre de 2022. Asimismo, con fecha 5 de abril de 2023 se publicó extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 65.

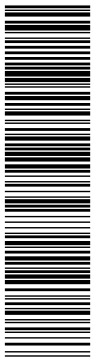
SEGUNDO.- El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de una Plaza de Técnico Archivo Biblioteca aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

TERCERO.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria.

En consecuencia, visto el informe emitido por la Técnica Superior de Interior en atribución temporal de funciones (Resolución 2023/242, de 27 de enero) con fecha 4 de enero de 2024, y en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP de Sevilla núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023), esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE TÉCNICO ARCHIVO BIBLIOTECA**, vacante en la plantilla de personal

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL TÉCNICO ARCHIVO BIBLIOTECA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IH8AP-3GCSE-P6H8Z Fecha de emisión: 10 de Enero de 2024 a las 8:15:46 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 09/01/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 09/01/2024 14:10



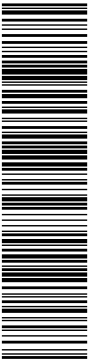
funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021, por el sistema de oposición libre, según lo siguiente:

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
<i>Barrios Díaz, Marta</i>
<i>Blidar David, Ruth Luisa</i>
<i>Caballero Domenech, María José</i>
<i>Carmona Naranjo, Rosa de Mayo</i>
<i>Cano Benítez, Ángela María</i>
<i>Casero Osorio, José Ángel</i>
<i>Chacón Ruiz, Francisco Javier</i>
<i>Díaz Corzo, Cristina</i>
<i>Díaz Corzo, David</i>
<i>Franco Martín, Carmen María</i>
<i>Galán Pedregal, Miriam</i>
<i>García Sotillo, M^a del Carmen</i>
<i>Garrido Mérida, Manuel</i>
<i>León Sánchez, Rosario</i>
<i>Martínez Porras, Eva María</i>
<i>Martínez García, Francisco</i>
<i>Navarro Bermejo, María del Rosario</i>
<i>Ocaña García, Inmaculada</i>
<i>Pereiro Álvarez, Adriana</i>
<i>Rodríguez Pérez, Manuel</i>
<i>Rodríguez Enrique, Nicolás</i>
<i>Rodríguez Ruger, Cristian</i>
<i>Romero Reyes, Raquel</i>
<i>Ruiz Rodríguez, Eva María</i>
<i>Santos Chicote, María Maravillas</i>
<i>Torres Vázquez, María del Pilar</i>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1457627 IH8AP-3GCSE-P6H8Z 94A82DFC81F68A6B97803B25CC3141FCED30489) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&entL_d=1&dfoma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL TÉCNICO ARCHIVO BIBLIOTECA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IH8AP-3GCSE-P6H8Z Fecha de emisión: 10 de Enero de 2024 a las 8:15:46 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 09/01/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 09/01/2024 14:10



RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APellidos y Nombre	Motivo Exclusión
Gómez Portillo, Beatriz	- No acredita figurar como demandante de empleo al menos un mes antes a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.
Nieto Muñoz, Rubén	- No acredita figurar como demandante de empleo al menos un mes antes a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde el día siguiente de la publicación de la misma en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Sevilla".

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.